

## ELITES Y HAPSBURGOS ANTE LAS COYUNTURAS ECONOMICAS DEL SIGLO XVII EN CENTROAMERICA

*Miles Wortman*

---

Estudia la dinámica económica del siglo XVII en Centroamérica, desde el punto de vista de la producción y el comercio. Aborda el problema de la existencia o no de una depresión generalizada en la región durante ese período, y lo contrasta con el siglo anterior y el posterior.

---

América Central se asemejaba más a Quito que a Lima, más a la Península de Yucatán o a Caracas que al Valle Central de Méjico. Era más similar a las muchas zonas interiores de Nueva España, Nueva Granada y Perú que se encuentran en la periferia de la historiografía. No obstante, han estado sujetas a los sesgos del debate sobre las regiones centrales productoras de plata. Se trataba, en gran parte, de una economía de trueque, afectada solo indirectamente por las minas de Perú y Méjico. El añil fue el primer cultivo comercial de la América Central con una fuerte demanda en el Viejo Mundo, lo que estableció un vínculo directo entre la región y el conjunto de la economía occidental, a finales del siglo XVI y principios del XVII. El auge del añil fue significativo: contradice la tesis de que la prosperidad económica estaba relacionada con la catástrofe demográfica en la que alcanzó su nadir la población indígena centroamericana<sup>1</sup>. Existía suficiente fuerza de trabajo para integrarse a la producción en auge, así como para sostener a una población española relativamente escasa.

El comercio centroamericano con Europa prosperó hasta 1630, cuando éste, al igual que buena parte del imperio, se vio afectado por el colapso de la autoridad española en el Caribe. Se advierten indicios de esta decadencia del poderío español en la toma holandesa de la flotilla transportadora de oro

en 1628, las depredaciones de la década de 1630 a lo largo de las costas centroamericanas, el saqueo de Granada, Nicaragua, en 1648, y la toma de Jamaica después de 1650 <sup>2</sup>. Una mirada a las listas de los Chaunu sobre los viajes de barcos desde Veracruz y Honduras hacia Sevilla destaca la magnitud de la declinación en el poderío español <sup>3</sup>. En América Central, las áreas como Nueva Segovia, Trujillo y Granada sufrían directamente no por una depresión debida al descenso en la población indígena, ni por su dependencia de una economía española en declive, sino por el conjunto de efectos destructivos de la guerra.

En otras partes de la colonia, en la zona volcánica, más densamente poblada, que va desde Chiapas, a través de Guatemala, hasta Honduras, y en las zonas cálidas del Pacífico, en El Salvador, León y Costa Rica, las condiciones eran distintas a las de las zonas de conflicto militar. La ciudad de Guatemala se encontraba en un proceso de crecimiento, llena de vitalidad. Ahí radicaba el poder burocrático y colonial; era una ciudad barroca, cuya élite tenía vínculos en toda la colonia. Este era el centro económico al que llegaban los colonos para obtener pensiones gubernamentales o buscando amparo en la Iglesia. El relato de Thomas Gage, escrito en 1630, nos cuenta acerca de su prosperidad <sup>4</sup>. El criollo guatemalteco Martín Tobilla escribió en 1635 que “hay hombres poderosísimos con trescientos mil a cuatrocientos mil pesos, pero, por lo general, hombres de cien mil pesos” participaban en el comercio de añil <sup>5</sup>. Los informes de los funcionarios españoles insisten en 1665 sobre la existencia de un comercio anual de añil valorado en seiscientos mil pesos, controlado por la élite guatemalteca <sup>6</sup>. La investigación doctoral realizada recientemente por Cristopher Lutz <sup>7</sup>, basada en documentos parroquiales de matrimonio y de nacimiento, muestra una ciudad en expansión constante a lo largo del siglo, tanto en sentido geográfico como demográfico. El número de matrimonios se incrementó entre todos los grupos (españoles, mestizos, mulatos, negros e indios) hasta la década de 1680, inclusive.

Esta visión de la ciudad en expansión se halla fundamentada en el estudio arquitectónico de Sidney David Markman sobre Antigua <sup>8</sup>. En 1641 se ensancharon los límites de la ciudad, y se otorgaron nuevos repartimientos para la construcción. Nueve años después, se hizo necesario agrandar el matadero local <sup>9</sup>, y alrededor de 1650 se hicieron mejoras en el sistema de alcantarillado. Este último alcanzó su límite en 1680 y necesitaba expandirse <sup>10</sup>. El colegio de Jesús, fundado en 1607, y la Universidad, establecida en 1621, se expandieron en la década de 1650. Entre 1659 y 1680 se construyó una fastuosa catedral. Entre 1650 y 1680 todas las principales misiones aumentaron su planta física. En 1680 se fundó la Universidad de San Carlos,

con un patrimonio de ciento setenta y tres mil pesos, aportado por criollos <sup>11</sup>. Hasta mediados del siglo XVII el valor de los puestos del cabildo guatemalteco se mantuvo alto. En 1636 y 1674 el puesto de alférez mayor se valoró en más de cinco mil pesos, y el de regidor en más de dos mil. Por el contrario, con la reapertura del comercio transatlántico, en 1698 el puesto de alférez valía sólo mil pesos y el de regidor quinientos pesos, una baja de 25 ó 30 0/o en su valor <sup>12</sup>.

No puede hallarse un conjunto de características único para toda la colonia. El añil se transportaba vía Granada a Cartagena y Portobelo; Granada era la segunda ciudad en importancia hasta que los piratas cortaron esa ruta comercial a mediados del siglo XVIII <sup>13</sup>. A lo largo de la zona de guerra la población española disminuía y los cabildos se cerraban. Por otra parte los cabildos prosperaban en las zonas donde se producía el añil. La municipalidad de San Salvador desembolsaba para los puestos de cabildo, por el derecho a distribuir el trabajo y el de organizar la administración local, aproximadamente un 30 0/o del dinero que gastaba la ciudad de Guatemala, centro demográfico y administrativo (22.875 pesos bs. 76.764). San Miguel pagó cerca de 16 0/o (12.376 pesos). De mayor trascendencia fue quizás la petición para el establecimiento de un nuevo cabildo en 1636, en la nueva zona añilera de San Vicente. Se inauguró ese cabildo en 1646, durante un período de supuesto estancamiento en la producción de añil <sup>14</sup>. El historiador guatemalteco Manuel Rubio sostiene que “se multiplicaban los obrajes de añil” después de 1650. Sólo en 1658 funcionaron cerca de 90 obrajes. Comunidades indígenas salvadoreñas hicieron peticiones para que pudieran alquilar sus tierras para la producción de añil. Durante el siglo eran constantes las inspecciones gubernamentales para sancionar con multas, o solicitar sobornos, a los finqueros que empleaban mano de obra indígena en los obrajes de añil. Rubio cita, como un ejemplo, las listas de los finqueros multados, unos 84 en 1658, que pagaron 1.717 pesos por concepto de multas en ese año. Por supuesto no existen fuentes que informen sobre los sobornos <sup>15</sup>.

La cuestión fundamental es comprender cómo era posible para la élite colonial y la población en su conjunto mantener su posición cuando el comercio transatlántico aparentemente se había reducido a un mínimo. Vemos a tres poderosas economías en lucha triangular, pocos aspectos de las cuales existían en el siglo anterior o existirían en el siglo XVIII. Estas eran:

— Primero, una economía basada en exportaciones no formales a otras colonias americanas en el Caribe, por la vía terrestre a Méjico y, lo que es más importante, por el Pacífico.

— Segundo, zonas aisladas de semisubsistencia en toda la colonia, comunidades indígenas y españolas que vivían de los frutos de las economías locales o regionales, participando en relaciones de trueque e intercambio de obligaciones de trabajo.

— Tercero, una economía rígida y burocrática que, mediante medidas fiscales, obligaba a la colonia a tener relaciones comerciales con España y desviaba hacia España buena parte de la plata que suministraba el comercio informal <sup>16</sup>.

Ninguna de estas tres economías funcionaba en un vacío. La economía de semisubsistencia era más fuerte en el altiplano de Guatemala, densamente poblado, mientras que el comercio informal se arraigaba en El Salvador.

Cuando el pirata El Holandés desembarcó en la costa de San Pedro, en Honduras, en 1662, vio plantaciones de añil por un valor cercano a los 40.000 ducados. El hecho de que se cultivaba el añil incluso en esta zona costera, donde las condiciones no eran óptimas, y la guerra, las enfermedades y la esclavitud del siglo XVI habían disminuido la población, es algo significativo en sí mismo. En El Salvador el añil se cultivaba ya en San Vicente y en las tierras indígenas. La extensión del cultivo del añil, a pesar del bloqueo del comercio atlántico y una caída en el precio, indica claramente la disponibilidad de mercados. Tales mercados existían en el Caribe, Méjico y Perú.

En el Caribe el comercio marítimo ilegal continuaba a intervalos, a pesar de la piratería. Al respecto, los holandeses estuvieron muy activos de 1650 a 1670 <sup>17</sup>. Un informe de 1684 revela una red de comercio bien desarrollada dentro de América Central y del Caribe. La muerte del gobernador español de Honduras dio la oportunidad para que un oidor español en Guatemala nombrase a un aliado criollo, Lorenzo Guzmán, como funcionario interino. De inmediato, Guzmán estableció una tienda en Comayagua que vendía las telas del oidor español a Francisco Naveda y Arce, dueño de almacenes en el pueblo hondureño de Gracias a Dios, además de grandes extensiones de terrenos dedicados al añil en El Salvador. Se enviaba el añil a Comayagua donde, junto con la cera de abeja de Olancho y la zarzaparrilla de Trujillo, se transportaba al puerto hondureño de Caballos, donde esperaban botes de Campeche, Cartagena y Trinidad cargados de tela, tabaco y vino de España (por supuesto, la presencia de los barcos en sí es significativa). El tabaco se enviaba hacia el interior de Guatemala, donde lo vendía Agustín Estrada, un regidor del cabildo y alguacil del oficio sagrado de Las Cruzadas.

Entre tanto, Guzmán hacía repartimientos de indios de Gracias a Dios y de Comayagua para construir una fragata. El dinero acumulado en este primer ciclo de comercio sirvió para comprar unos veinte mil pesos de añil. Desafortunadamente, los bucaneros ingleses se apoderaron del nuevo barco, y así se acabó la empresa. Este informe demuestra que había un comercio bien desarrollado y activo entre Campeche, Cartagena, Trinidad y Honduras, por un lado, y la existencia de estrechos vínculos entre las tierras de añil salvadoreñas, el cabildo y la audiencia de Guatemala, y los pueblos y puertos hondureños <sup>18</sup>.

El Caribe no era el principal punto de desembarque para el comercio centroamericano. La piratería lo impedía. Según el Presidente de la Audiencia de Guatemala, en la década de 1660, existía un importante comercio clandestino de añil a Méjico, controlado por la élite guatemalteca que, al controlar también el cobro de los impuestos, no revelaba su volumen e importancia <sup>19</sup>. Podemos obtener una idea de la vitalidad del mercado de añil en los archivos notariales de Guatemala, donde existen contratos, desde la década de 1650 en adelante, entre las tesorerías de las bulas pontificias de la cruzada sagrada y los muleteros que cargaban el añil y el cacao hacia el norte, con dirección a Oajaca y Méjico <sup>20</sup>. El puesto de tesorero era lucrativo, quizás el más apetecido en la colonia. Fue utilizado por comerciantes para evitar el pago de los impuestos sobre el comercio privado, los impuestos locales en Guatemala, Oajaca, Puebla y Méjico, y muy posiblemente hasta la misma España. El nombre del tesorero se vincula frecuentemente con las compras de añil en El Salvador. Tal práctica se mantuvo por lo menos hasta la década de 1690.

La gran mayoría del comercio del añil se desarrollaba en la zona del Pacífico. Se enviaba el añil a los obrajes de Quito, junto con la resina para la fabricación de barriles de vino y barcos del Perú. A cambio, Lima enviaba barras y monedas de plata. El comercio era legal en cantidades hasta de 200.000 pesos de plata, pero no permitía ninguna otra mercancía. Los capitanes llenaban sus barcos con vino de contrabando para América Central, donde había una fuerte demanda para el vino empleado en las ceremonias religiosas, ya que las fuentes españolas se habían disipado. A veces el cacao de contrabando de Guayaquil pasaba por América Central, antes de su reexportación a Méjico. De nuevo, no podemos suministrar cifras exactas sobre el volumen del comercio. MacLeod sospecha que "el comercio puede haber sido muy grande" <sup>21</sup>. Desde 1630 hasta finales del siglo, hay muchísimos informes sobre vino confiscado, de peticiones para importar el vino legalmente, relatos de que los presidentes de audiencia guatemaltecos otorgaron permisos de importación con el propósito de "mantener la tranquilidad de la

colonia”, y debates en el Consejo de Indias, entre los viticultores de Sevilla y los representantes de intereses guatemaltecos. Ya en la década de 1660, la Corona intentaba gravar con impuestos el creciente comercio de la costa pacífica, y en la década siguiente legalizó la importación de vino <sup>22</sup>.

Lo importante es el nivel de organización de esta economía. El volumen del comercio es significativo, pero lo que interesa aquí es la visión de conjunto. El puerto de Realejo en Nicaragua, bajo el control de León, el de Acajutla en El Salvador, el de Sonsonate y los funcionarios de la ciudad de Guatemala estaban todos vinculados entre sí. El Arzobispo guatemalteco informó en 1677 que el monopolio de las importaciones de vino peruano era controlado por el Alférez en Santiago, quien comerciaba con un empresario peruano por vía de Nicaragua, a cambio de la resina que se producía en Nueva Segovia, Nicaragua, mediante el repartimiento efectuado por funcionarios peninsulares. Comentó un obispo nicaragüense, en 1679, que “no hay un real en estas provincias que no venga de Perú.” <sup>23</sup>

Esta economía bien vinculada con el exterior, sea o no deprimida con respecto de los niveles del siglo XVI, pone en tela de juicio la imagen de una colonia que vivía en fincas aisladas, fuera de cualquier red mercantil.

El comercio exterior es sólo un aspecto de la vida económica del siglo XVII. Nuestra preocupación con ese comercio refleja, nos parece, las inquietudes de la historiografía de otros dos períodos: la del siglo XVI, con la búsqueda de una riqueza de exportación inmediata, y la del siglo XVIII, con la expansión de la economía mundial. Tanto en Indoamérica, como entre la élite de la ciudad de Guatemala y en las tierras ganaderas de Nicaragua, Costa Rica y Honduras, había una compleja vida característica del siglo XVII, que descansaba sobre entidades económicas separadas, capaces de abastecer la mayor parte de sus necesidades. Se vinculaba, en parte, con economías regionales, pero seguramente sin mayores vínculos con el comercio fuera de la región.

Las grandes concentraciones de población indígena, en Chiapas, Vera-paz y el altiplano guatemalteco, vivían aisladas, en gran medida, del mundo colonial <sup>24</sup>. Los cincuenta vecinos de Ciudad Real, al igual que los del sur, en ciudad de Guatemala, sobrevivían con base en la mano de obra indígena suministrada por los pueblos cercanos. No obstante, la mayor parte de Indoamérica vivía en un aislamiento relativo, con algún intercambio informal por medio del tributo y el repartimiento, pero con la protección de tierras comunales, clérigos y cofradías, cuyos recursos se utilizaban para la defensa contra las incursiones de clérigos, colonos y funcionarios corruptos <sup>25</sup>. Está

claro que en esta zona no había las presiones sobre la fuerza de trabajo que existían en Méjico. La población indígena en su conjunto creció a lo largo del siglo. Las economías indígenas alrededor de la ciudad de Guatemala eran tan fuertes que ya en las décadas de 1680 y 1690 competían exitosamente con los criollos en el mercado de la ciudad <sup>26</sup>.

Los colonos tenían un orden económico local bien establecido. La élite dominante poseía terrenos importantes en la ciudad —ya fuera individual o colectivamente, mediante la Iglesia— y controlaba la mano de obra indígena de repartimiento <sup>27</sup>. El papel de la Iglesia fue fundamental; la Iglesia era una amalgama de las élites económicas en cada parroquia. Por ende, cualquier discusión de la América Central debe incluir el papel de la Iglesia. La Junta Eclesiástica, conformada por una élite laica, administraba los significativos recursos derivados de las capellanías, los diezmos y los legados. Buena parte de los clérigos provenía de la misma élite. Las juntas no sólo existían entre la aristocracia guatemalteca, sino en cada parroquia por pobre que fuese. La Iglesia prosperó como resultado de sus actividades de tipo bancario, préstamos y previsión contra catástrofes económicas. Se trataba de una organización comunal que fomentaba la producción y el bienestar económico. Crecían las cofradías, tanto de los criollos como de las castas. Los monasterios poseían las mejores tierras en la región, y suministraban provisiones a las ciudades. Markman estima que había 24 iglesias en 1690, mientras que en 1630 había solo 10. Cada testamento dejaba dinero para misas a nombre del difunto. Las dotaciones de los clérigos se incrementaban. Se reunían la propiedad de la élite y los terrenos de la Iglesia. Demos un ejemplo, entre muchos: En 1624, Pedro Crespo Suárez y Melchor González se casaron con hermanas adineradas, quienes tenían fortunas y terrenos azucareros considerables. Melchor González poseía la escritura de la tierra y le dio una hipoteca a su concuño. Entonces, ambos alquilaron la tierra y su ingenio a los dominicos, quienes operaron los obrajes sin restricciones gubernamentales ni impuestos. Posteriormente, Crespo Suárez legó la hipoteca a la orden de los dominicos, en su testamento <sup>28</sup>.

Las órdenes y las iglesias dominaban las ciudades. Este comunismo fundamental, más fuerte durante ese siglo que en cualquier otro, nos suministra clara evidencia de una economía volcada hacia adentro. Los criollos dependían de sí mismos para el abastecimiento de sus provisiones, su bienestar y su capital, en la misma manera que los indígenas del altiplano dependían de sí mismos para su subsistencia. No percibimos una dependencia rígida de Europa, tal como la concibe Murdo MacLeod <sup>29</sup>. Tanto la élite como los indígenas se hallaban relativamente libres de ese polo de atracción; en gran medida estaban fuera de las zonas de la minería de plata, buscaban el comer-

cio con otras regiones y encontraban la supervivencia dentro de su propia comunidad. El comercio urbano se vinculaba poco con la metrópoli; los navíos ya no desembarcaban en Honduras y el comercio por vía de Méjico era demasiado costoso <sup>30</sup>. Lo decisivo en esta época no era la dependencia, sino la falta de ella y la necesidad del gobierno de obligar al intercambio sostenido entre el indígena y el colono, así como entre la colonia y la metrópoli.

El papel de la burocracia fue imponer la dependencia fiscal, al encauzar el comercio interior y sus frutos hacia España. El sistema de comercio interno, administrado por el gobierno, giraba en torno a la recolección del tributo y el repartimiento de mercancías. En el altiplano, poblado por muchos indígenas y pocos españoles, los alcaldes y los clérigos recolectaban el tributo y lo enviaban a las ciudades, donde se daba en subasta a los criollos para que lo comerciasen. El repartimiento de mercancías más informal y abusivo obligaba a los indígenas a cultivar, cosechar y fabricar productos para el provecho de los alcaldes, los corregidores, los funcionarios superiores de la ciudad y para el mercado colonial. Esta era una práctica incontrolada a lo largo de la época. El algodón es el ejemplo clásico: se obligaba a los indígenas a recolectarlo en las zonas cálidas, a hilarlo y en otros casos a tejerlo, transportarlo o venderlo. Además, en algunas áreas se les obligaba a comprar el algodón cuando el mercado estaba deprimido. Se trataba de una angustia doméstica pero burocratizada. La misma práctica se siguió con el maíz (cultivo, cosecha, molienda, elaboración de tortillas y venta), así como con otros víveres. Los burócratas, para pagar sus gastos y los de su comitiva y acumular lo suficiente para que su nombramiento en las Américas fuese provechoso, se veían presionados en la ciudad, el Presidente de la Audiencia, los oidores y los criollos, quienes esperaban un suministro constante de mercancías <sup>31</sup>.

Los burócratas presionaban a los criollos al igual que a los indígenas. El impuesto de ventas o alcabala, establecido en 1603, era en efecto una forma de tributo, una remesa anual prevista para la Corona. Las reformas de Olivares establecieron unos "tributos adicionales" o remesas anuales. La venta de puestos en el cabildo producía ingresos significativos para la Corona, a cambio del derecho a distribuir la mano de obra indígena, de controlar el abastecimiento de agua y comestibles para los pueblos y ciudades, y de controlar las obras y los fondos públicos. A lo largo del siglo subían las tasas impositivas y se establecían nuevos gravámenes (impuestos sobre las ventas, "media anata", "mesada eclesiástica", composición de tierras, etc.) <sup>32</sup>. Aun más, no debemos omitir los ingresos que se recaudaban de las bulas de la Iglesia, la cruzada, que se enviaban a España para quedar principalmente en manos de la Corona. Además, los funcionarios cobraban multas en los terrenos de añil y sobornos informales.



Finalmente, había un impuesto sobre toda la colonia en la forma de pensiones o encomiendas, basadas en el tributo de los indígenas; algunas se utilizaban para recompensar a los criollos en la colonia, reforzando así la autoridad de la élite, pero la mayor parte de éstas recompensaba a los españoles de la Península Ibérica. Dicho sea de paso, muchas de estas encomiendas provenían de Nicaragua y eran administradas por agentes particulares. Al no reportarse sus números en las listas tradicionales del tributo, se distorsiona nuestro conocimiento de la demografía <sup>33</sup>.

Los impuestos, las pensiones, y la corrupción informal, eran significativos por el drenaje de la moneda de plata de la colonia. Los regidores criollos necesitaban la plata para financiar sus puestos y su autoridad; requerían de la plata para conseguir el control sobre el suministro de granos subastados; necesitaban de la plata para pagar impuestos sobre sus pensiones. Los funcionarios utilizaban plata para convertir a ella artículos de tributo para la Corona, para los pensionistas y, lo que es aún más importante, para convertir sus propias mercancías al regresar a España. Por este motivo, la Corona no frenaba enérgicamente el contrabando de vino peruano, que traía consigo la moneda de plata. Asimismo, había una escasez constante de circulante en la colonia.

La falta de circulante no era sintomática de una economía deprimida; al contrario, reflejaba una economía vital, aunque fuese burocratizada, que a lo largo del siglo filtró la plata hacia el Viejo Mundo en cantidades crecientes. Entre los años 1602 y 1604 se remitían unos cincuenta y nueve mil pesos anualmente. Treinta años más tarde, las remesas anuales eran de 88.500 pesos. Después de 1650, en promedio, alcanzaban más de cien mil pesos, y después de 1674 más de 125 mil pesos <sup>34</sup>. Durante el siglo XVII, la Corona otorgó más de 70 mil pesos en nuevas pensiones para distintas remesas a España <sup>35</sup>. Las entradas de las bulas de la Iglesia extraían circulante adicional, unos diez mil pesos en la primera parte del siglo y unos veinte a treinta mil pesos hacia finales del siglo <sup>36</sup>. No queremos decir que los aumentos en las remesas fiscales reemplazaron al comercio privado. Sin embargo, sí compensaron, en parte, la disminución del comercio transatlántico, lo que es más importante, tales remesas señalaban que en la América Central, un área que prácticamente carecía de minas a mediados del siglo XVII, había suficiente comercio como para contrarrestar este drenaje de circulante. Por cierto, dicha tendencia al aumento de las remesas es contraria a las tendencias de las áreas productoras de plata.

También había envíos no oficiales de riquezas a España, por funcionarios y clérigos que estuvieron en Centroamérica, hicieron sus repartimientos

y llevaron su riqueza a España. Los salarios eran bajos<sup>37</sup> y la riqueza tenía que ser acumulada mediante el soborno, como en el caso del repartimiento de mercancías. Los fondos para satisfacer a los acreedores y para compensar su propio trabajo fueron llevados a España como pertenencia personal, de contrabando en los navíos. De ello no nos queda constancia.

Puede citarse otra evidencia. Los pagos de tributos y de diezmos aumentaron a lo largo del siglo<sup>38</sup>. Esto podría o no indicar prosperidad económica, pero tales aumentos sí son indicativos del crecimiento del comercio interno, es decir, la subasta de mercancías y el movimiento regional de productos.

Al concluir, no sostenemos que se haya dado una prosperidad económica en el siglo XVII, ni negamos las fluctuaciones económicas. Las enfermedades y la naturaleza eran factores importantes, y hubo epidemias severas en 1643 y 1683. No se produjo añil entre los años 1659-1663 y 1683-1686, debido a plagas de langosta. A lo largo del siglo hubo altibajos en la economía, debido a las erupciones volcánicas, enfermedades, plagas de langosta y la guerra.

Sin embargo, en comparación con otras épocas anteriores y posteriores, el comercio costanero informal era más diferenciado y afectaba a poblaciones más numerosas. Sin duda había personas que buscaban un contacto más directo con España vía Honduras, pero la mayoría evitaba el mercado más costoso de Méjico. En vez de los particulares, como en el siglo XVI, era el gobierno el que extraía la mayoría del circulante. El comercio era más local, más regional.

El comercio es sólo un aspecto del complejo esquema de la colonia. Esta vida local y en parte autosuficiente era menos rígida. Indoamérica crecía, pero también crecía la población española y de castas en la ciudad de Guatemala. Observamos este orden, esta paz, desde la perspectiva de la catastrófica conquista del siglo XVI, así como desde la perspectiva de los siglos posteriores: El siglo XVIII en que una nueva clase comerciante despojó a la vieja oligarquía de sus tierras y posiciones tradicionales, y transformó los sistemas de trabajo de los indígenas y castas; y los anárquicos siglos XIX y XX, cuando las economías e ideologías mundiales invadieron la región, empujándola hacia una tormenta de la cual todavía no logra escapar.

1. Sobre el auge añilero, ver Murdo MacLeod. **Spanish Central America: A Socioeconomic History 1520-1720**. (Berkeley, E.E. U.U. 1973). Pp. 176-203, 380. MacLeod "supone una estrecha relación, en las sociedades agrícolas sometidas al dominio español durante la conquista, entre el tamaño de la población trabajadora o conquistada y el bienestar económico general de la colonia. A medida que se dio el demográfico, la economía se deprimió. . ." (p. 374).
2. Ver Troy S. Floyd. **The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia**. (Nuevo Méjico. E.E. U.U. 1967). A.G.I. Guatemala 157 Martínez Jerez 26/6/1640.
3. Pierre y Huguette Chaunu. **Seville et L'Atlantique**. 8 vols. en 13. (París. 1955-1959). VIII. Pp. 840-851.
4. Thomas Gage. **Travels in the New World**. J. Eric Thompson, ed. (Norman. Oklahoma. E.E. U.U. 1958). Dicha conclusión y la evidencia presentada en este párrafo parecen contradecir la afirmación de Murdo MacLeod, en el sentido que las ciudades de Centroamérica se convirtieron en centros ceremoniales a medida que sus habitantes huyeron al campo (pp. 218-220). La diferencia entre los habitantes urbanos y rurales es muy difícil de precisar en ese contexto. La mayor parte de la tierra agrícola estaba a menos de un día de viaje. Aunque sin duda algunas ciudades como Granada sí declinaron, otras, como León, más bien se desarrollaron. Es cierto que la ciudad de Guatemala adquirió mayor importancia comparada con otras.
5. Eleanor B. Adams, ed. **Relación histórica descriptiva de las provincias de la Verapaz y de la del Manche escrita por el capitán Don Martín Alfonso Tovilla**. 1635. Pp. 154-155.
6. Sólo en la alcaldía de El Salvador, se produjeron cuatrocientos mil pesos de añil. Archivo General de Guatemala (en adelante A.G.G.). Al. 2, leg 1.519, f. 149.
7. Christopher H. Lutz. **Santiago de Guatemala 1541-1773: The sociodemographic History of a Spanish American Colonial City**. (Tesis doctoral inédita. Madison. Wisconsin. E.E. U.U. 1976). Pp. 13-16, 516-520.
8. Sidney David Markman. **Colonial Architecture of Antigua Guatemala**. (Filadelfia. E.E. U.U. 1966). Pp. 12-15. José Joaquín Pardo. **Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala**. (Guatemala. 1944). P. 113. Markman afirma que "sólo después de mediados del siglo mejoró la apariencia de la ciudad, principalmente debido a las construcciones realizadas por las diversas órdenes religiosas y a la preocupación del ayuntamiento por suministrar servicios públicos más adecua-

dos, tales como agua, eliminación de desperdicios, reparación de calles y similares. . . El incremento de la población de la ciudad durante este siglo llevó al crecimiento de los barrios o vecindades fuera de la traza o plano oficial" (p. 14).

9. J. Pardo. **Efemérides**. Pp. 55, 61.
10. **Ibíd.** P. 57. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. **Recordación Florida; Discurso Historial y Demostración Natural, Material y Política del Reyno de Guatemala**. 2a. ed. 3 vols. (Guatemala. 1932-33). I. P. 134.
11. **Ibíd.** I. P. 203. John Tate Lanning. **The University in the Kingdom of Guatemala**. (Ithaca. Nueva York. 1955). Pp. 32-86. José Ramón Schiffler. S. J. **Riqueza de los religiosos en Santiago de los Caballeros de Guatemala**. En **Estudios Centroamericanos**. 41. (1950). P. 34. J. Pardo. **Efemérides**. 59. Archivum Romanum Societatis Iesus Mexico 17 "Collegio de Guatemala desde el Año del 1644; Puntos de anua", ff. 240-242 y Fondo Gesuitico 94, ff. 508-514.
12. A.G.I. Guatemala 286 Cabildo de Guatemala 29/1/1698. Francisco de Paula García Peláez. **Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala**. 2a. ed. 3 vols. (Guatemala. 1943-1944). I. 221.
13. El cierre del comercio de Centroamérica bajó de norte a sur. En 1639 se enviaron 400 camas de añil vía Trujillo en Honduras, pero al año siguiente se envió la misma cantidad vía Granada a Portobelo y Cartagena. Granada fue bastante próspera hasta 1648. Thomas Gage dijo haber visto en una sola oportunidad a más de 300 mulas que llevaban añil a esa ciudad. En 1647, el obispo de Nicaragua dijo que "en Granada hay muchos clérigos, y 400 ciudadanos. . . y 50 en León. León es muy pobre, su gente vive en el campo en sus fincas, y en los días de fiesta no vienen a la ciudad. . . y en Granada, con su río, hay mucho comercio. . . y ésta es la razón de que haya ciudadanos acaudalados con mucha riqueza". A.G.I. Guatemala 162 Obispo de León 20/7/1647; Guatemala 157 Obispo de Guatemala 26/6/1642. Manuel Rubio Sánchez. **Historia del añil o Xiquilite en Centroamérica**. 2 vols. (San Salvador. 1976). I. Pp. 228-229.
14. F. García Peláez. **Memorias**. I. P. 221.
15. Constantemente eran emitidas reales cédulas e informes sobre el problema. Entre 1640 y 1650 fueron enviadas cuatro cédulas diferentes. M. Rubio. **Historia del añil**. I, pp. 39-50; II, pp. 44-45. El puesto de alcalde mayor de San Salvador "era fuente de ingresos significativos. . . permitía que poderosos intereses se dedicaran a actividades ilegales en los obrajes en forma impune, puesto que el inspector oficial era uno de ellos. El ejemplo más evidente de este tipo de nepotismo se llevó a cabo durante la presidencia de Diego de Avendaño (1642-1649)". M. MacLeod. **Spanish Central America**. P. 188.
16. Thomas Ayon. **Historia de Nicaragua**. 2a. ed. 3 vols. (Madrid. 1956). II. P. 87.
17. En las décadas de 1650 y 1660 hubo numerosos contactos comerciales con los holandeses. Las mercaderías de Justiano Chavarría fueron confiscadas por el gobierno en la década de 1650 y también el Presidente de Audiencia, Martín de Mencos, reconoció, en la década siguiente, haber comerciado con los holandeses. M. MacLeod. **Spanish Central America**. Pp. 356-359.

18. A.G.I. Guatemala 164 Procedimientos de Don Lorenzo Ramírez de Guzmán 20/1/1684.
19. A.G.I. Guatemala 387 Real Cédula 12/1/1667, ff. 32-66.
20. Los registros notariales del A.G.G. Al. 20 Leg. 1640 en adelante, abundan en este tipo de informe. El tesorero de las cruzadas envió unas 125.000 libras de añil y 17.175 libras de cacao por el norte a Méjico en 1665 y 1668. Catorce años después se calculó que el añil enviado al norte defraudaba a la administración fiscal por un monto de 43.000 pesos al año, con fraudes adicionales en Guatemala y otras regiones. Ver A.G.I. Guatemala 282 Residencia de Don Francisco Sarassa y Arce 24/6/1688; A.G.G. Al. 20 Leg 1481, ff. 302-359.
21. M. MacLeod. **Spanish Central America**. P. 195.
22. La controversia sobre el comercio del vino es compleja. MacLeod la analiza. (Ibíd. Pp. 264-272). Es el debate más significativo del siglo XVII. Ver mi libro **Government and Society in Central America, 1680-1840**. (Columbia University Press. Nueva York. 1981).
23. El síndico de Guatemala exageraba al afirmar en 1672 que los navíos peruanos traían tanta plata que no había pesos mejicanos en la colonia. M. Rubio. **Historia del Añil**. I. P. 235. En 1709 se declaró que la provincia de Nicaragua "llegó a ser conquista del Perú y a estar unida (con él). . . la una no puede sobrevivir sin la otra". A.G.I. Guatemala 162 Obispo de Nicaragua 18/4/1679, p. 132. Guatemala 279 Cabildo Ecco. de León 28/5/1709.
24. Esta conclusión se desprende del fragmentario pero exhaustivo informe en Contaduría 815: Razón de las ciudades, villas y lugares de que se componen las provincias del distrito de esta audiencia: 1682.
25. Los clérigos estaban sobre todo en la parte norte de Centroamérica. A mediados del siglo XVII había unos 162 franciscanos viviendo en 120 pueblos y 24 conventos. Los dominicanos monopolizaban el control de Chiapas, Verapaz y parte del altiplano guatemalteco. Respecto de la presencia franciscana, ver A.G.I. Guatemala 724 Doctrinas de Curas?/1655, ff. 17-24 y los informes en cartas de 1661. En A.G.I. Guatemala 181 Jueces Oficiales de Guatemala 24/9/1661 hay una lista detallada de los prelados dominicanos. En 1693 se decía que la orden administraba 35.000 tributarios; Indiferente General 1747 Decreto de Consejo 17/2/1693. La cofradía creció en el transcurso del siglo. Una queja de 1637 afirmaba que había demasiadas cofradías y que se multiplicaban diariamente. En Nicaragua y Honduras, las cofradías se dedicaron principalmente a la ganadería. Ver mi libro antes citado para un análisis más detallado de esta institución; así como MacLeod. **Spanish Central America**. Pp. 327-328.
26. Fuentes y Guzmán se quejaba de que los cinco obrajes textiles de Guatemala, que habían empleado el trabajo de vagabundos, ladrones y esclavos fugitivos habían "desaparecido ante nuestros ojos" debido a la "perjudicial libertad" concedida por el gobierno a los indígenas en cuanto a la producción textil. Decía también que la producción de azúcar y granos en los monasterios y tierras privadas se había reducido porque "los indios se han dedicado a estas industrias". **Recordación Florida**. I. Pp. 208, 213. El obispo de Guatemala solicitó permiso en

1712 para cobrar el diezmo sobre la producción indígena porque "las frutas y granos que cultivaban los españoles anteriormente daban de once a trece mil pesos, y hoy sólo dan trescientos". A.G.I. Guatemala 363 Obispo de Guatemala 12/6/1712.

27. A diferencia de Méjico, el repartimiento era, en palabras de Severo Martínez Pe-láez, "la pieza clave del sistema económico de la colonia". **La Patria del Criollo**. (Guatemala. 1975). P. 95. Es posible que haya existido peonaje por deudas, como sugiere MacLeod, pero Fuentes y Guzmán afirmó que "estaba estrictamente prohibido que los hacendados tuviesen centros para trabajadores indígenas en sus haciendas o ranchos ganaderos". **Recordación Florida**. I. P. 302. Mis propias investigaciones muestran la vitalidad de la estructura de pueblos. Sin embargo, el repartimiento estaba vinculado directamente a las haciendas: "cuando son vendidas las haciendas, su riqueza se determina aproximadamente por el número de indios que tienen en repartimiento". Guatemala 132 Testimonio de Fr. Francisco de Peña 17/9/1663.
28. J.T. Lanning. **University**. Pp. 32-86. El lazo entre criollo e Iglesia está presente en toda la documentación. En 1660, Alonso Cuéllar y Cristóbal de Salazar hicieron un regalo de 36.000 pesos para establecer la iglesia de Santa Catarina. J. Scheifler. **Riqueza**. P. 100. En el convento de la Concepción había mil mujeres según se afirmaba en 1630, pero "no todas son monjas sino monjas y sus sirvientas o esclavas, y niños pequeños que son criados y enseñados a trabajar por las monjas. Las monjas traen con ellas sus porciones, cuando menos quinientos ducados, algunas seiscientos, otras setecientos y algunas mil". **Ibíd.** Cada testamento dejaba una parte a la Iglesia; la mayoría de los testamentos criollos detallaban la participación de sus niños en las actividades eclesiásticas. Ver mi obra citada.
29. "Lo sorprendente a lo largo del período es la persistencia de los rasgos de dependencia" de Europa. M. MacLeod. **Spanish Central America**. P. 385.
30. La Corona se quejaba constantemente acerca del costo del envío de plata vía Veracruz. **Ibíd.** Pp. 202, 433 y ss. García Peláez. **Memorias**. II. P. 90. T. Ayon. **Nicaragua**. I. Pp. 183-184.
31. Hubo otros repartimientos significativos con la sal, la miel, así como los alimentos. Ver. A.G.I. Guatemala 179. M. MacLeod. **Spanish Central America**. Pp. 313-318; y mi obra citada.
32. F. García Peláez. **Memorias**. I. Pp. 226-234.
33. Esto lo pone en evidencia el informe de 1682. Ver la nota 25.
34. Estas cifras se desprenden de A.G.I. Contratación 4730A, Contaduría 981.
35. Para un resumen general de la mayoría de las encomiendas otorgadas en el siglo XVII, ver Guatemala 212: Relación de las mercedes que S.M. ha hecho en encomiendas a Indios del distrito de la Audiencia de Guatemala. . . desde el año 1600 hasta fin de 1681, y Guatemala 167 Año de 1671: Testimonio. . . sobre la vacante de las Encomiendas; Guatemala 679 Relación de los Jueces 19/5/1719. Los agentes de los detentadores de pensiones en España tenían que pagar una

prima de cuatro por ciento para obtener plata para envíos; Contaduría 981, Presidente 3/3/1677.

36. A.G.I. Contratación 4730A, Contaduría 981.
37. Los corregidores en el altiplano guatemalteco ganaban 330 pesos al año; los alcaldes en Verapaz, Chiapas y Suchitepéquez ganaban unos 1.200. El alcalde de El Salvador, zona próspera, ganaba sólo 827 pesos. El Presidente de Guatemala ganaba 6.893 pesos (5.000 ducados), y cada oidor 2.000 ducados. A.G.I. Guatemala 639 Informe de la Real Hacienda 1671.
38. En mi obra citada incluyo una lista. En términos generales, entre 1626 y 1640 se cobraban anualmente 20.000 pesos por concepto de diezmo en Guatemala. Durante los treinta y cinco años siguientes, los ingresos anuales oscilaron entre 25 y 30.000 pesos.